

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 3.392/2012

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta villa de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución nº 478/2012 de fecha 30-04-12 aprobó inicialmente la ejecución de Reparcelación de la UE-1 del SAU-I-1 del Plan Parcial P.P. SAU-I-1 Autovía, estando ex-

puesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 101.1.c.1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

La Carlota, 16 de mayo de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.